

EVELIZ SE CANCELA DE 62.785,94 EUROS EN MURCIA

LEX ABOGADAS ha logrado una nueva cancelación de deudas en Murcia. Gracias al asesoramiento de nuestras abogadas expertas y gracias a nuestro **MÉTODO AUTOMATIZADO**, Eveliz se ha cancelado de **62.785,94€ de deuda**.

Eveliz se encontraba en una situación de sobreendeudamiento sobrevenida de su condición de autónoma originada por la crisis derivada de la COVID-19.

Ahora no solo vive sin deudas ni embargos, sino también ha podido **continuar como AUTÓNOMO, sin el estrés de ASNEF**.

Un nuevo comienzo para esta vecina de Murcia. ¿Tú también necesitas un nuevo comienzo?

Si te encuentras en una situación de endeudamiento o con la imposibilidad inminente de no poder hacer frente a los pagos mensuales, **la Ley de la Segunda Oportunidad es tu solución**.

Contáctanos al **645321257** o a través de nuestro formulario y estudiaremos tu caso **GRATUITAMENTE**.

SOLICITA TU PRIMERA CITA GRATUITA Y SIN COMPROMISO PARA ANALIZAR SI TU TAMBIÉN PUEDES CANCELAR TUS DEUDAS E INICIAR UNA NUEVA VIDA

PARTE DISPOSITIVA

Debo conceder y concedo a D.^a EVELIZ..., la exención del pasivo insatisfecho que se extenderá a la totalidad de los créditos insatisfechos a la fecha de conclusión del concurso, salvo los que se relacionan en el artículo 489 del TRLC, si los hubiere.

Los acreedores cuyos créditos se extinguen no podrán iniciar ningún tipo de acción dirigida frente al deudor para el cobro de estos.